



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión Fecha	PA-GD-P1-F1 02 22-06-2015	Página 1 de 3
ACTA DE INICIO			



**HATO COROZAL**  
ALTO Y SOSTENIBLE

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0010 DEL 2022-01-17**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS FINANCIEROS, TRIBUTARIOS Y CONTABLES DENTRO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	CARLOS ARTURO NARANJO PRADA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	4153467-7
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Seis (6) MESES
<b>VALOR:</b>	\$12.000.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2022-01-17
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-01-17
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2022-07-16
<b>SUPERVISOR:</b>	ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecisiete(17) días del mes de Enero de 2022; se reunieron ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, SECRETARIO(A) HACIENDA, quien actúa en su calidad de supervisor, , y CARLOS ARTURO NARANJO PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4153467 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0010 DEL 2022-01-17**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Versión	02	
ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (5) actas parciales por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) MC/TE, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique); previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) MC/TE, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

### **DATOS PRESUPUESTALES:**

#### **CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)**

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0010	2022-01-14	2-44- ISGT/2.3.2.02.02. 008.459900201.2 020851250002	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$12.000.000,00

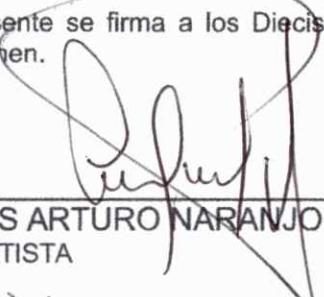
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0010	2022-01-14	2-44- ISGT/2.3.2.02.02. 008.459900201.2 020851250002	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$12.000.000,00

Que se designó como Supervisor ALMA LORENA BERNAL NAVARRO, SECRETARIO(A) HACIENDA, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>Código</b>	<b>PA-GD-P1-F1</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	<b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>	
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Fecha</b>	<b>22-06-2015</b>
			<b>Página 3 de 3</b>	

La presente se firma a los Diecisiete(17) días del mes de Enero de 2022, por los que en ella intervienen.

  
CARLOS ARTURO NARANJO PRADA  
 CONTRATISTA

  
ALMA LORENA BERNAL NAVARRO

SUPERVISOR